



OEA



CONVOCATORIA 2026 -2027

35 EDICIÓN MASTER EN GESTIÓN PORTUARIA Y TRANSPORTE INTERMODAL

VALENCIA, ESPAÑA

FECHAS DEL MASTER

15 de octubre, 2026 -
1 de julio, 2027



FECHA LÍMITE PARA
RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

15 de junio, 2026



LUGAR

Valencia, España



MODALIDAD Y
METODOLOGÍA

Modalidad:
Presencial

Metodología:
teórico - práctica



MASTER ABIERTO PARA

Profesionales en una administración o autoridad portuaria de un Estado Miembro de la OEA, Miembros Asociados y Socios Estratégicos de la CIP.

35 EDICIÓN MASTER EN GESTIÓN PORTUARIA Y TRANSPORTE INTERMODAL

INFORMACIÓN GENERAL



IDIOMA

Español



1 MÓDULO INTERNACIONAL

Módulo en inglés sobre transporte marítimo con sede en Londres



BECAS

1 beca para profesionales portuarios de los Estados Miembros de la CIP-OEA



CONTÁCTANOS

mcestela@fundacion.valenciaport.com
mambriz@oas.org

OBJETIVO

(1) Conocer los principios básicos de la planificación, organización y dirección empresarial en los ámbitos del comercio, los transportes, la logística y los puertos; **(2) Aprender** el papel que desempeñan los puertos dentro del ciclo logístico del transporte, y conocer a fondo desde una perspectiva teórico-práctica sus peculiaridades organizativas, de planificación, económicas, comerciales y de explotación; **(3) Conocer** los principales aspectos relacionados con el transporte de mercancías por vía marítima, terrestre y aérea desde el punto de vista técnico, operativo, comercial, jurídico, económico y político. **(4) Capacitar** para actuar profesionalmente en el sector de la logística, los puertos, el transporte marítimo, con formación en gestión empresarial y portuaria, derecho marítimo internacional, economía y organización de recursos **(5) Capacitar** para la adaptación a los nuevos escenario económicos, completos y cambiantes, así como a las demandas empresariales y profesionales del sector del comercio, el transporte, la logística y los puertos.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

El programa Master utiliza métodos pedagógicos en los que se combinan exposiciones teóricas del profesor con la participación del alumno, individual o en equipo, y la resolución de casos prácticos, ejercicios o trabajos en los que se pone de manifiesto el aprovechamiento y asimilación de los problemas analizados, a fin de habitar al futuro directivo a los esquemas de discusión y trabajo en grupo.

El programa lectivo se completa con sesiones monográficas, conferencias, coloquios y visitas a las instalaciones portuarias, a fin de contribuir al desarrollo profesional y personal del alumno.

CONTENIDO

Comprende las siguientes MATERIAS, en las que se utilizarán diversas metodologías de acuerdo con los objetivos establecidos:

- Gestión y dirección de equipos
- Gestión avanzada de equipos
- Comercio exterior e internacionalización
- Tráfico marítimo
- Derecho marítimo
- Transportes (terrestre, ferroviario, aéreo)
- Planificación portuaria
- Muelles y terminales
- Trabajo fin de máster (TFM)

Total 60 créditos ECTS equivalente a 600 horas

* La duración de las horas indicadas incluye las estrictamente académicas, y el tiempo destinado a las visitas a instalaciones portuarias, conferencias, talleres, trabajos individuales y en equipo.

BECAS Y BENEFICIOS

Los organizadores otorgarán una (1) beca que incluirá los siguientes beneficios:

Cubrir los costes de:

- Matrícula-formación de 12.000 € (doce mil euros)
- Bolsa de estudio de 600 € (seiscientos euros) que será abonada al estudiante a su llegada a Valencia. Se abonará la bolsa de ayuda mediante minuta, aplicándose la retención correspondiente a personal residente fuera de España (24%).

REQUISITOS

Para solicitar la beca para cursar el Máster se requiere:

- i. Ser ciudadano/a o residente permanente de un Estado miembro de la OEA;
- ii. Ser parte de una Autoridad Portuaria Nacional, Miembro Asociado o Socio Estratégico de la CIP;
- iii. Contar con un mínimo de tres (3) años de experiencia en gestión portuaria, transporte intermodal, y/o comercio internacional;
- iv. Contar con el título universitario con especialidad en Administración, Derecho, Economía o Ingeniería, preferentemente;
- v. Estar en buena salud y aptitud física para el cumplimiento de las obligaciones del Master;
- vi. No haber recibido becas presenciales de la OEA ni de Fundación ValenciaPort en los últimos 5 años.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN

Los criterios para la selección y su acreditación son los siguientes:

- **Formación Académica, formación complementaria e Idiomas:** acreditada a través de la aportación de los correspondientes títulos y certificados.
- **Experiencia laboral sectorial y fuera del sector:** acreditada a través de la información curricular y certificados de empresa si procede.
- **Habilidades personales:** que serán evaluadas a través de la entrevista personal por Teams, las referencias aportadas y la motivación del candidato/a.

DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada postulante deberá presentar a la Secretaría de la CIP los siguientes documentos, que en su conjunto constituyen la solicitud para una beca, por e-mail: a Montserrat Ambriz, Coordinadora de Programa a mambriz@oas.org Ccp. cip@oas.org, a más tardar el **15 de junio, 2026**. La solicitud que se remita incompleta NO será tomada en cuenta para el proceso de selección.

- (i) Copia de la cédula de identidad personal o pasaporte.
- (ii) Fotografía en color, tamaño pasaporte en formato digital.
- (iii) Curriculum Vitae completo. Todo lo que contenga el Currículo debe poder acreditarlo para que sea tomado en cuenta a la hora de establecer la elegibilidad del candidato/a.
- (iv) Copia escaneada del Título Universitario, apostillado por la Haya.
- (v) Acreditar conocimiento del idioma inglés de nivel B1 según el Marco Común Europeo de Referencia (MCER). El nivel de inglés deberá acreditarse con el documento oficial correspondiente expedido en los 12 meses antes de la convocatoria de esta beca. Caso contrario el nivel de inglés deberá ser evaluado a través de la correspondiente prueba de nivel que se realizará en línea vía Teams.
- (vi) Acreditar conocimientos de cualquier otro idioma y nivel según el marco europeo de referencia, aportando a la documentación correspondiente expedida en los 12 meses anteriores a la convocatoria de la presente beca.
- (vii) Acreditar la realización de cursos de formación relacionados con el sector logístico-portuario. No se valorará a tales efectos la asistencia a seminarios, charlas o conferencias que no tengan una duración superior a las 8 horas.
- (viii) Acreditar cualquier otra formación de cursos realizados, que tengan relación con competencias tipo: comunicación, negociación, habilidades de gestión, etc. No se valorará a tales efectos la asistencia a seminarios, charlas o conferencias que no superen las 8 horas.
- (ix) Presentar escrito de motivación personal indicando las razones por las que desearía cursar el Máster y optar a la beca.
- (x) Presentar dos cartas de recomendación o referencias, siendo obligatoriamente que una de ellas esté emitida por el superior jerárquico directo, o director general de la empresa o institución pública en la que, en el momento de la presentación de la beca, esté trabajando.
Puede descargar el formulario de recomendación en la web de la Fundación Valenciaport en el apartado de BECAS. <https://www.fundacion.valenciaport.com/oferta-formativa/becas/>
- (xi) Realizar la entrevista personal, por Teams.

Las entidades organizadoras se asegurarán que todos los/as candidatos/as son elegibles y admisibles por la Universidad Politécnica de Valencia antes de llevar sus postulaciones ante el Comité de evaluación y adjudicación de becas.

FECHAS IMPORTANTES

Es responsabilidad de cada candidato tener en cuenta las siguientes fechas. NO se aceptarán aplicaciones fuera de la fecha límite ni se considerarán extensiones

- Fecha límite para la presentación de candidaturas completas con toda la documentación requerida: martes **15 de junio, 2026**
- Entrevistas por vía telemática (personales y de inglés si fuera el caso) **semana del 22 al 26 de junio, 2026**
- Comunicación de su inclusión o no en la selección final del Comité de Evaluación y Adjudicación de becas, **semana 29 de junio al 3 de julio, 2026**

ADJUDICACIÓN DE LA BECA

El candidato/a que sea adjudicatario/a de la beca **deberá aceptarla por escrito en un plazo no superior a tres (3) días laborales desde su notificación**. Si el candidato/a seleccionado no aceptara o bien no lo hiciera en tiempo y forma, la beca pasará automáticamente al siguiente candidato/a de los perfiles seleccionados, siguiéndose con él mismo procedimiento.

Una vez aceptada la beca, el alumno/a completará su expediente con:

- (i) Título universitario debidamente legalizado con la apostilla de la Haya y el expediente académico con la certificación de notas.
- (ii) Documento de evaluación de perfiles (le será proporcionado)
- (iii) Carta de compromiso emitida por la administración/institución donde trabaja o del postulante, en la que se compromete a cubrir sus gastos de estadía (alojamiento, comidas, lavandería, teléfono, actividades sociales, turísticas, transporte local, y otros gastos personales) durante el tiempo que dure el Máster en Valencia, por un mínimo de EUR \$6.500 (seis mil quinientos euros).
- (iv) Certificado de salud que demuestre aptitud física para el cumplimiento de las obligaciones del Máster.

RESPONSABILIDADES DEL BECARIO/A

Tan pronto le haya sido notificado al postulante que ha sido seleccionado/a para la beca, deberá cumplir con las siguientes responsabilidades:

- (i) Cubrir el pasaje de aéreo, ida y regreso entre el país de origen y la sede de estudio.
- (ii) Disponer de un mínimo de EUR 6.500 (seis mil quinientos euros) para cubrir sus gastos de estadía durante el tiempo que dure el Máster, en Valencia, España.
- (iii) Acreditar la posesión de un seguro médico privado que brinde cobertura sanitaria durante la estadía en España.
- (iv) Tramitar y obtener a tiempo la(s) visa(s) correspondiente(s) para ingresar al país de estudio y/o tránsito (si aplica). La CIP no solventará ningún gasto relacionado con la tramitación de documentos migratorios o visados, así como no se cubrirán tasas portuarias, seguro de viaje, seguro de salud o dinero de bolsillo.



Es imprescindible tener el visado en regla para permanecer en España los nueve (9) meses que dura el Master. El programa Master incluye un viaje de estudios a Londres para visitar las principales organizaciones internacionales relacionadas con el mundo marítimo, y es rigurosamente necesario tener en regla el visado para poder ir a Londres y regresar a España. **El viaje a Londres para esta edición del Máster se realizará del 21 al 24 de marzo, 2027 (puede sufrir cambios).** Para el viaje a Londres, la Fundación Valenciaport cubrirá los gastos del vuelo de ida y vuelta, el seguro de viaje básico, alojamiento (habitación compartida) y desayuno, así como las visitas a instituciones y empresas y los desplazamientos a las mismas.

(v) El alumno/a debe cubrir el coste de la visa para el viaje a Londres que solicita la embajada de su país según la procedencia del candidato/a el coste varía.

(vi) Llegar a Valencia para la inauguración del Máster prevista para el 15 de octubre de 2026 y permanecer hasta el 1 de julio de 2027, fecha de la clausura oficial.

(vii) Cumplimiento de las normas de funcionamiento académico de la Fundación Valenciaport que les será entregadas al alumno/a al comienzo del programa. El alumno/a debe saber que el incumplimiento de la normativa del centro o un bajo rendimiento académico podrán ser motivo de anulación de la beca.

INFORMACIÓN

Para cualquier aclaración sobre la presente convocatoria favor de contactar exclusivamente a la Secretaría de la CIP al correo abajo



SECRETARÍA CIP

Montserrat Ambriz
Coordinadora de Proyectos
Comisión Interamericana de Puertos (CIP)
Organización de los Estados Americanos (OEA)
1889 F. Street, N.W.,
Washington, D.C. 20006, EE.UU
Tel.: +1(202) 370-5068;
mambriz@oas.org
www.portalcip.org



COORDINACIÓN LOCAL DEL CURSO

Ma Carmen Estela Mut
Técnico de Formación, Fundación ValenciaPort
Edificio de la APV Fase 3 del Puerto de Valencia,
Av. del Turia s/n, 46024. Valencia, España
Tel.: (34)- 96 393-9400;
mcestela@fundacion.valenciaport.com
www.fundacion.valenciaport.com